	FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACION DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AP-CT-F-52 VERSIÓN: 4 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA: 10/03/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato u orden de servicio:	107-2023	**Fecha Contrato d/m/a**	26/09/2023
Nombre del contratista:	CMT COLOMBIA S.A.S Sigla: CMT	**NIT/ N° Identificación**	860514046-5
Objeto:	CONTRATAR LA AMPLIACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE LLAMADO DE ENFERMERÍA Y SISTEMA DE PÁNICO DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO		

Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato
	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	
Inicial	1846	15-ago.-23	44308	18-sep.-23	$ 61.217.007,00
Otrosí adición	1795	18-dic.-25	63843	24-dic.-25	$ 200.000.000,00
				Valor Total contrato	**$ 261.217.007,00**

Plazo del Contrato	
Plazo (Meses y Días):	5 MESES
Inicio *	26-sep-23
Otrosí prorroga 1	2 MESES
Otrosí prorroga 2	2 MESES
Otrosí prorroga 3	2 MESES
Otrosí prorroga 4	2 MESES
Otrosí prorroga 5	3 MESES
Otrosí prorroga 6	5 MESES
Otrosí prorroga 7	6 MESES
Otrosí prorroga 8	6 MESES
Terminación *	28-feb-27

*** Indicar en dd/mm/aaaa**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones
FEBRERO DE 2024	26-feb.-24	C 4201	$ 6.572.362,20	$ 1.248.748,82	$ 7.821.111,02	$ 7.821.111,02	$ 253.395.895,98	HOSPITAL SIMÒN BOLÌVAR
FEBRERO DE 2024	26-feb.-24	C 4202	$ 7.079.502,88	$ 1.345.105,55	$ 8.424.608,43	$ 8.424.608,43	$ 244.971.287,55	CENTRO DE SALUD TIPO I SUBA
MARZO DE 2024	25-abr.-24	C 4251	$ 5.247.200,00	$ 996.968,00	$ 6.244.168,00	$ 6.244.168,00	$ 238.727.119,55	CENTRO DE SALUD VERBENAL
MARZO DE 2025	15-jul.-25	C 4545	$ 2.466.417,00	$ 468.619,23	$ 2.935.036,23	$ 2.935.036,23	$ 235.792.083,32	CENTRO DE SALUD USAQUEN
JUNIO DE 2025	25-jul.-25	C 4557	$ 1.929.580,00	$ 366.620,20	$ 2.296.200,20	$ 2.296.200,20	$ 233.495.883,12	HOSPITAL FRAY BARTOLOMÉ DE
ABRIL DEL 2026	7-abr.-26	C 4757	$ 29.905.382,31	$ 5.682.022,64	$ 35.587.404,95	$ 35.587.404,95	$ 197.908.478,18	HOSPITAL SIMÒN BOLÌVAR
MAYO DEL 2026	22-jun.-26	C 4818	$ 31.496.668,00	$ 5.984.366,92	$ 37.481.034,92	$ 37.481.034,92	$ 160.427.443,26	HOSPITAL SIMÒN BOLÌVAR
Valor total ejecutado					**$ 100.789.563,74**	**$ 100.789.563,74**	**$ 160.427.443,26**	

Nombre del Supervisor:	ING. MACEDONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Unidad de Servicios de Salud y área:	INGENIERÍA EQUIPO INDUSTRIAL

OBSERVACIONES

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura o cuenta de cobro número: C 4818

Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica

Porcentaje de Ejecución en Dinero:	45%	**Porcentaje de Ejecución en Tiempo:**	80%

Firma del Supervisor del Contrato

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**CONCEPTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	CÓDIGO: AP-GF-F-22-01
		VERSIÓN :1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN FINANCIERA	PÁGINA: 1 DE 2
		FECHA :28/09/2018

CONTRATO Nº	107-2023
PROVEEDOR	CMT COLOMBIA S.A.S.
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA AMPLIACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE LLAMADO DE ENFERMERÍA Y SISTEMA DE PÁNICO DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
MES	MAYO DE 2026
FACTURA Nº Y/O CUENTA DE COBRO	C 4818

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE:

1.El contratista antes de la suscripción del acta de inicio, deberá entregar de forma física y/o virtual el protocolo al supervisor del contrato para ampliación del sistemas de llamado de enfermería y sistema de control de pánico el cual debe incluir como mínimo:
a. actividad (nombre de la actividad a ejecutar),
b. descripción de la actividad (paso(s) y orden lógico para la ejecución de la actividad dando la especificación correspondiente según proceda),
c. responsable (identificación del persona o personas que ejecutan dicha actividad especificación por cargo),
d. punto de control (referencia del documento, elemento y procedimiento específico para el control del desarrollo y/o culminación de la actividad).
2. El contratista antes de dar inicio a las actividades objeto del contrato deberá entregar una certificación de no subcontratación con terceros para la ejecución del objeto contractual, mediante carta firmada por el representante legal".
3. El contratista deberá entregar un listado del personal que ejecutará el objeto contractual el cual debe contener;
a. nombre completo,
b. número de identificación,
c. cargo. en el cual debe contener la persona encargada y responsable de las actividades a ejecutar.
4. El contratista debe garantizar que el personal que desarrollará el mantenimiento cuente con la identificación correspondiente (carnet) y este debe portarlo siempre en un lugar visible.
5. El contratista para el desarrollo de la actividad debe contar con todos los recursos humanos, físicos y demás que sean necesarios para la realización del mismo, mitigando el riesgo de generar o desencadenar una falla, previa organización de la logística que se realice con el supervisor del contrato.
6. El contratista debe garantizar las condiciones técnicas de infraestructura, herramientas y equipamiento, para el objeto contractual, a fin de contar con un diagnóstico verás y oportuno.
7. El contratista debe garantizar al personal que ejecutará el objeto contractual, todos los elementos de protección personal de acuerdo a la clase y tipo de riesgo que se exponga para el desarrollo del objeto contractual.

8. El contratista prestará el servicio correspondiente en el momento que se requiera y/o según prioridad dada por la entidad, supeditado a los menores tiempos para la puesta a punto del equipo en su conjunto.
9. Cuando sea requerido y según sea el caso el contratista debe brindar soporte técnico en un tiempo no mayor a 3 (tres) horas.
10. Los repuestos utilizados por el contratista deben ser nuevos y originales; excepcionalmente y previa autorización del supervisor del contrato, se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía, no se aceptan repuestos de segunda o re-manufacturados.
11. Garantizar que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso los consignados en las listas de los representantes de marca autorizados. dicha condición será verificada por el supervisor del contrato, según corresponda.
12. Contratista debe informar con la debida anticipación al supervisor del contrato, el cambio de repuestos o trabajos que sean requeridos adicionalmente y no estén contemplados en el contrato o invitación a cotizar.
13. El contratista debe reemplazar los elementos o repuestos que resulten defectuosos dentro de la garantía ofrecida por el contratista.
14. Una vez sea desarrollado la actividad según objeto del presente contrato por parte del contratista este debe hacer entrega al supervisor del contrato o a quien este designe, del reporte de servicio con el detallado de la actividad realizada el cual contenga (nombre claro y firma) y con el recibido a satisfacción de quien recibe (nombre claro, firma). este reporte debe ser diligenciado en forma clara y concreta con la descripción de la actividad y el desglose de la cantidad de las piezas y/o partes que fueron reparadas y/o suministradas para el buen funcionamiento de la máquina, elemento y/o sistema.
15. El contratista una vez finalizado la ampliación y puesta en funcionamiento de los equipos realizará capacitación al personal de la Subred Norte, según previa programación con el supervisor del contrato.
16. El contratista deberá contar con un registro de acopiador primario, registro de movilizador, certificado de tratamiento y disposición final de aceite usado conforme a lo establecido en la resolución 1188 de 2003 o cualquier norma que aplique y presentarlos luego de cada mantenimiento ejecutado junto con el certificado de la actividad realizada.
17. Las demás derivadas del cumplimiento del objeto del contrato.

ING. MACEDONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Profesional Especializado
Supervisor

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO DISTRIBUCIÓN DE COSTOS	CÓDIGO: AP-GF-F-46
		VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN FINANCIERA	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 03/10/2025

FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
PROVEEDOR: CMT COLOMBIA S.A.S.
NIT: 860.514.046-5
N° CONTRATO:107-2023
FACTURA: C4818

OBJETO DEL CONTRATO	CÓDIGO SEDE	SEDE / UNIDAD	SERVICIO	CENTRO DE COSTO	VALOR FACTURA Y/O PROVISIÓN	OBSERVACIÓN
CONTRATAR LA AMPLIACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE LLAMADO DE ENFERMERÍA Y SISTEMA DE PÁNICO DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	HSB	SIMÓN BOLÍVAR	URG PROCED DE URGENCIAS USS SIMÓN BOLÍVAR	HSBB03	$ 18.740.517	
	HSB	SIMÓN BOLÍVAR	URG URGENCIAS ESPECIALIZADAS USS SIMÓN BOLÍVAR	HSBB04	$ 18.740.517	

CMT COLOMBIA S.A.S
NIT 860.514.046-5
Calle 30A #6-22 Oficina 201/202
Tel: (057) 2852005 - (057) 3208003453
Bogotá - Colombia
contabilidad@cmt.net.co
https://www.cmt.net.co

Factura Electrónica de venta
No. C 4818

Señores	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
NIT	900.971.006-4	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CR. 6 A 119 B 14	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/06/2026, 10:47
Expedición	22/06/2026, 10:47
Vencimiento	20/09/2026

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	1001	SALA 1 Sistema LE-128/32 Puertos	1.00	3,940,522.00	3,940,522.00
2	1001	Display informativo LE-128	1.00	2,085,267.00	2,085,267.00
3	1001	Cable UTP categoría 6A LSHZ azul	10.00	3,475.00	34,750.00
4	1001	Lampara de Pasillo Led Doble	10.00	138,364.00	1,383,640.00
5	1001	Estación de Paciente	10.00	145,000.00	1,450,000.00
6	1001	Cordón de Perilla Americana Conector Din	10.00	140,000.00	1,400,000.00
7	1001	Cable Vehicular AWG 18	600.00	1,351.00	810,600.00
8	1001	Caja Metálica 2400	11.00	7,368.00	81,048.00
9	1001	Tubería emt 3/4	25.00	70,129.00	1,753,225.00
10	1001	Tubería Emt Unión 3/4	20.00	2,885.00	57,700.00
11	1001	Tubería Emt Terminal 3/4	35.00	3,084.00	107,940.00
12	1001	Mano de obra por punto: Actividades de mampostería, resane, tendido de red de señal y eléctrica, entre otras actividades del sistema llamado de enfermería y control de pánico	7.00	999,243.00	6,994,701.00
13	1001	SALA 2 Lampara de Pasillo Led Doble	10.00	138,364.00	1,383,640.00
14	1001	Estación de Paciente Estación de Paciente	10.00	145,000.00	1,450,000.00
15	1001	Cordón de Perilla Americana Conector Din	10.00	140,000.00	1,400,000.00
16	1001	Cable Vehicular AWG 18	350.00	1,351.00	472,850.00
17	1001	Caja Metálica Incrustar 5800	10.00	8,596.00	85,960.00
18	1001	Tubería emt 3/4	20.00	70,129.00	1,402,580.00
19	1001	Tubería Emt Unión 3/4	34.00	2,885.00	98,090.00
20	1001	Tubería Emt Terminal 3/4	35.00	3,084.00	107,940.00
21	1001	Mano de obra por punto: Actividades de mampostería, resane, tendido de red de señal y eléctrica, entre otras actividades del sistema llamado de enfermería y control de pánico	5.00	999,243.00	4,996,215.00

Total items: 21

Total Bruto	31,496,668.00
IVA 19%	5,984,366.92
Total a Pagar	**37,481,034.92**

Valor en Letras:
Treinta y siete millones cuatrocientos ochenta y un mil treinta y cuatro pesos m/cte con noventa y dos cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-20 por $ 37,481,034.92

Observaciones:
CONTRATO BYS 107-2023 CC 30-393 INSTALACION HOSPITAL SIMON BOLIVAR SAL 1 Y SALA 2 REPORTES No. 47780-47803-04 RELACION DE EQUIPOS 4974

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094737649 aprobado en 20250624 prefijo C desde el número 4525 al 5000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones Tarifa 11.04

Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA

CUFE: 5b4522786d98e513bcc917d51a0a0d3444c1c25259d937225431f181837035b220b26c70baba98888e55d47ce00ad710

Cmt

NIT. 860.514.046-5

REPORTE DE SERVICIO Nº 47780

CLIENTE: Fcabro Nort Hospital Simon Bolivar	SOLICITANTE: Ing mantenimiento		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONOS	
SERVICIO REPORTADO: instalacion del sistema del llamado de enfermera observacion urgencias sala 2.	○ MANTENIMIENTO ● INSTALACIÓN ○ GARANTIA ○ DIAGNOSTICO ○ OTROS	ELABORÓ	Rafael Vizquez
		FECHA	02/06/125
		CONTRATO / OC	RVSOM-2023
		COTIZACION	1816-23
		CENTRO DE COSTOS	3036B

ACTIVIDADES DEPARTAMENTO INGENIERÍA

Se Reg Tec para la instalacion del llamado de enfermera en observacion urgencias sala 2/ se Realiza paso a paso los diez puntos de llamado de enfermeras
Se instala la cuetria se Resana y se entrega este cap.
Se Cablea de cada punto de llamado asta la lampara y de la lampara asta el gabinete
Se instalan.
10 tablero de paciente
10 conexiones de perilla
10 lamparas de identificacion.
Se completa la consola y se entrega funcionando.

05/25/26-9-5
05/26/26-7-5
05/27/26 7 4
02/06/26-10-

TRABAJO REALIZADO POR: 1. Rafael Vizquez 2. Cristia Reyes 3. Eugenio martinez

LLEGADA 10 SALIDA

TOTAL HORAS

CLIENTE:

APRECIADO CLIENTE:

ANTES DE FIRMAR VERIFIQUE EL TIEMPO REPOSTADO POR EL TÉCNICO ESTA ES LA BASE PARA LA FACTURACIÓN

FECHA 02/06/26

FIRMA Y SELLO DE ACEPTACIÓN

NOMBRE Nacedonio Hernandez R

CARGO Prof. Esp.

PARA CMT ES MUY IMPORTANTE SU OPINION ¿CÓMO CALIFICA EL SERVICIO PRESTADO?

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
✓			

Si requiere aclarar alguna duda con respecto al servicio prestado, por favor escribanos al correo: dptotecnico@cmt.net.co

Calle 30 A No. 6 - 22 Oficina 201 - 202 / Tel.. (601) 695 2172
Celular. 315 303 1580 - E-mail. gerenciacomercial@cmt.net.co
www.cmt.net.co - Bogotà Colombia

Cmt

NIT. 860.514.046-5

REPORTE DE SERVICIO Nº 47803

CLIENTE	Hospital Simon Bolivar	SOLICITANTE	Ing Macedonio Hernandez		
DIRECCIÒN	Cl 165 #7-06	CIUDAD	Bogota	TELEFONOS	3204498514
SERVICIO REPORTADO	Entrega de instalación de sistema de llamado de enfermera CMT Sala 1 de urgencias	() MANTENIMIENTO		ELABORÓ	Santiago Barón
		(X) INSTALACIÓN		FECHA	11/05/2026
		() GARANTIA		CONTRATO / OC	BYS 011-2023
		() DIAGNOSTICO		COTIZACION	C-1816-25
		() OTROS		CENTRO DE COSTOS	30368

ACTIVIDADES DEPARTAMENTO INGENIERÍA

Se realiza la entrega del sistema de llamado de enfermera CMT, en la sala 1 de urgencias entregando los siguientes equipos

- 01 Consola LE-128 ✓
- 01 Display LE-128 ✓
- 10 Tableros de paciente ✓
- 10 Cordones con perilla americana ✓
- 10 Lámparas ✓

Se realiza la entrega de los equipos funcionando

Se realiza la integración de los baños existentes a los equipos nuevos

TRABAJO REALIZADO POR: 1. Santiago Barón
2. Gustavo Osorio
3.

LLEGADA 7:00 AM SALIDA
TOTAL HORAS

CLIENTE:

APRECIADO CLIENTE:
ANTES DE FIRMAR VERIFIQUE EL TIEMPO REPOSTADO POR EL TÉCNICO ESTA ES LA BASE PARA LA FACTURACIÓN

FECHA 11/05/2026

FIRMA Y SELLO DE ACEPTACIÓN

NOMBRE Macedonio Hernández R.

CARGO Prof. Esp.

PARA CMT ES MUY IMPORTANTE SU OPINION
¿CÓMO CALIFICA EL SERVICIO PRESTADO?

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
	X.		

Si requiere aclarar alguna duda con respecto al servicio prestado, por favor escribanos al correo: dptotecnico@cmt.net.co

Cmt

NIT. 860.514.046-5

REPORTE DE SERVICIO Nº 47804

CLIENTE	Hospital Simon Bolivar	SOLICITANTE	Ing Macedonio Hernandez
DIRECCIÓN	Cl 165 #11 7-06	CIUDAD	Bogotá
SERVICIO REPORTADO	Capacitación del Sistema de llamado de enfermería CMT	TELEFONOS	3204498574
		ELABORÓ	Santiago Buriticá
		FECHA	11/05/2026
		CONTRATO / OC	BBS 011-703
		COTIZACION	C-1816-23
		CENTRO DE COSTOS	30368

() MANTENIMIENTO (X) INSTALACIÓN () GARANTIA () DIAGNOSTICO () OTROS

ACTIVIDADES DEPARTAMENTO INGENIERÍA

Se brinda capacitación del funcionamiento y cuidado de los equipos de llamado de enfermera el como cancelar el llamado al momento de brindar atención las diferencias entre el llamado de paciente en cama y en baño de igual manera el donde se entrega el llamado se brinda al personal presente de las salas

* anexo Firma por todos los presentes al ser el jefe de Servicios de enfermería

TRABAJO REALIZADO POR: 1. Santiago Buriticá 2. Gustavo Osorio 3. _____

LLEGADA 7:00 Am SALIDA _____ TOTAL HORAS _____

CLIENTE:

APRECIADO CLIENTE: ANTES DE FIRMAR VERIFIQUE EL TIEMPO REPOSTADO POR EL TÉCNICO ESTA ES LA BASE PARA LA FACTURACIÓN

FECHA 11/05/2026

FIRMA Y SELLO DE ACEPTACIÓN

NOMBRE Macedonio Hernandez R.

CARGO Prof. Esp.

PARA CMT ES MUY IMPORTANTE SU OPINION ¿CÓMO CALIFICA EL SERVICIO PRESTADO?

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO

Si requiere aclarar alguna duda con respecto al servicio prestado, por favor escribanos al correo: dptotecnico@cmt.net.co

Calle 30 A No. 6 - 22 Oficina 201 - 202 / Tel.. (601) 695 2172
Celular. 315 303 1580 - E-mail. gerenciacomercial@cmt.net.co
www.cmt.net.co - Bogotá Colombia

Powered by CamScanner

Cotización N° C-2758A-26

Fecha 19-Jun-2026

Nombre	CMT Colombia SAS	**Nombre**	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E
NIT	860 514 046 -5	**NIT**	900971006-4
Ciudad	Bogotá	**Ciudad**	BOGOTA
Dirección	Calle 30 A No. 6-22 OF. 201	**Dirección**	CR. 6 A 119 B 14
Consultor	Osorio, Gustavo	**Contacto**	0

SALA 1

Ref	Descripción	Sub-Cat	Sección	Cantidad	Valor Unit	Valor total
LE-128/32	Sistema LE-128/32 Puertos	Equipo principal	General	1	3.940.522	3.940.522
DISPLAY 128	Display informativo LE-128	Display	General	1	2.085.267	2.085.267
CB UTP	Cable UTP categoria 6A LSHZ azul	Cable	General	10	3.475	34.750
LP-104	Lampara de Pasillo Led Doble	Lamparas de pas	SALA 1	10	138.364	1.383.640
TP-112	Estación de Paciente	Estaciones	SALA 1	10	145.000	1.450.000
CP DIN 2M	Cordón de Perilla Americana Conector Din	Cordones	SALA 1	10	140.000	1.400.000
CB AWG 18	Cable Vehicular AWG 18	Cable	SALA 1	600	1.351	810.600
CJ M 2400	Caja Metálica 2400	Accesorios	SALA 1	11	7.368	81.048
T EMT 3/4	Tubería emt 3/4	Accesorios	SALA 1	25	70.129	1.753.225
T EMT U 3/4	Tubería Emt Unión 3/4	Accesorios	SALA 1	20	2.885	57.700
T EMT T 3/4	Tubería Emt Terminal 3/4	Accesorios	SALA 1	35	3.084	107.940
REGATAS	Mano de obra por punto: Actividades de mampostería, resane, tendido de red de señal y eléctrica, entre otras actividades del sistema llamado de enfermería y control de pánico	Mano de obra	SALA 1	7,0	999.243	6.994.699
					Subtotal Sección 1	**$ 20.099.390,90**

SALA 2

Ref	Descripción		Sección	Cantidad	Valor Unit	Valor total
LP-104	Lampara de Pasillo Led Doble	Lamparas de pas	SALA 2	10	138.364	1.383.640
TP-112	Estación de Paciente	Estaciones	SALA 2	10	145.000	1.450.000
CP DIN 2M	Cordón de Perilla Americana Conector Din	Cordones	SALA 2	10	140.000	1.400.000
CB AWG 18	Cable Vehicular AWG 18	Cable	SALA 2	350	1.351	472.850
CJ M 5800	Caja Metálica Incrustar 5800	Accesorios	SALA 2	10	8.596	85.960
T EMT 3/4	Tubería emt 3/4	Accesorios	SALA 2	20	70.129	1.402.580
T EMT U 3/4	Tubería Emt Unión 3/4	Accesorios	SALA 2	34	2.885	98.090
T EMT T 3/4	Tubería Emt Terminal 3/4	Accesorios	SALA 2	35	3.084	107.940
T EMT U 3/4	Mano de obra por punto: Actividades de mampostería, resane, tendido de red de señal y eléctrica, entre otras actividades del sistema llamado de enfermería y control de pánico	Accesorios	SALA 2	5	999.243	4.996.214
					Subtotal Sección 2	**$ 11.397.273,50**

RESUMEN DE LA OFERTA

TERMINOS Y CONDICIONES

VALIDEZ DE LA OFERTA: Treinta (30) dias, a partir de la fecha.

OBRA CIVIL: Los trabajos eventuales de infraestructura no estan contempladas en la presente cotización, como regatas, ducterias, redes y obra civil, etc

Subtotal Sección 1	**$ 20.099.390,90**
Subtotal Sección 2	**$ 11.397.273,50**
TOTAL	**$ 31.496.664,40**
IVA 19%	**$ 5.984.366,24**
TOTAL OFERTA CON IVA	**$ 37.481.030,64**

TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA 64/100 Pesos

En señal de conocimiento y aceptación de la presente propuesta se suscribe la misma:

Firma _____

Nombre _____

Cargo _____

Nombre *Osorio, Gustavo*

Cargo *Business Developer*

¡Comprometidos con los verdaderos Heroes!

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE

La empresa **CMT COLOMBIA S.A.S** con NIT. 860.514.046-5, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de salarios, prestaciones sociales, seguridad social, aportes a pensión y parafiscales durante los últimos seis meses.

A su vez, la empresa no se encuentra inhabilitada ni sancionada para contratar con entidades del sector público o privado.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días el mes de Junio del dos mil veintiséis. (2026).

Cordialmente

Gustavo Osorio Herrera
Representante Legal
CC 19.198.216